

Bogotá, D.C., Mayo 2 de 2016

Señores: Posibles interesados.

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REF.: Diseño Imagen Corporativa del Programa Tarjeta Joven.

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme a lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: **El Diseño Imagen Corporativa para el programa Tarjeta Joven.**

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

SI LO QUE SE COTIZA ES UN SERVICIO DEBE INDICARSE LO SIGUIENTE

1. Actividades a desarrollar:

- Diseño de la Imagen Corporativa para el programa Tarjeta Joven (Logosímbolo, slogan y tarjeta)
- Elaboración del Manual de Uso de Marca para el programa Tarjeta Joven

2. Productos o entregables:

- Archivo impreso y digital en formato PDF del Manual de Imagen Corporativa, que debe contener mínimo lo siguiente:
 - Construcción

- Área Protegida
- Tamaños mínimos
- Usos incorrectos
- Sistema Cromático (Pantone, CMYK, RGB)
- Aplicaciones de Color (Policromía, Monocromía, Blanco y Negro, Escala de grises)
 - Tipografía institucional
 - Tipografía complementaria
- Aplicación en cobranding (Formatos vertical y horizontal)
 - Aplicaciones visuales de la marca
- Archivo .JPG a baja resolución del logo con slogan
- Archivo .JPG a baja resolución del logo sin slogan
 - Archivo .JPG a baja resolución de la Tarjeta
- Archivo .JPG a alta resolución del logo con slogan
- Archivo .JPG a alta resolución del logo sin slogan
 - Archivo .JPG a alta resolución de la Tarjeta
 - Archivo .AI y .EPS del Logo y el slogan
 - Archivo .AI y .EPS de la Tarjeta

3. Tiempo de ejecución:

2 meses

4. Garantías que se exigirán:

- Cumplimiento del contrato
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
- Calidad del bien o servicio

5. Forma de pago:

20% del valor total a la firma del contrato.

50% a la presentación de propuestas gráficas para aprobación.

30% del valor total a la entrega a satisfacción de los productos solicitados.

6. Lugar de ejecución:

Bogotá - Colombia

7. Presupuesto estimado por FONTUR:

\$ 12.000.000.00 IVA INCLUIDO

NOTA: En caso que se requiera la prestación de servicios profesionales debe indicarse la formación académica que debe

cumplirse y los documentos a aportar.

- **Justificación:** Se adelantó un proceso de consultoría al programa TARJETA JOVEN, la cual arrojó resultados significativos sobre la importancia del programa para el sector turístico y el segmento objetivo (jóvenes entre 14 y 28 años), el potencial de crecimiento del mismo y las acciones para alcanzar los objetivos trazados. Por lo anterior, se requiere adelantar la contratación para el diseño, desarrollo, administración y puesta en marcha de herramientas y estrategias que tengan en cuenta el mercado objetivo y sus necesidades, que potencialicen el programa con el objetivo de dinamizar el sector y que permitan posicionar este programa como un referente del turismo nacional, dentro de la cual está el diseño y construcción de marca, según recomendación de la consultoría.

- **Documentos a aportar:** Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la

	cotización).
--	--------------

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro del cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A. FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día doce (12) de Mayo de 2016, a nombre de FONTUR - José Manuel Pacheco Caballero, Director de Proyectos Especiales.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo jarodriguez@fontur.com.co, o al teléfono: 1 6166044 Ext. 160.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL PACHECO CABALLERO

Director de Programas Especiales